

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio MATÍNEZ GÓMEZ, Doña Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Don Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Don Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Tras la entrada en vigor de la nueva Ley de bienestar animal, el 29 de septiembre del pasado año, el control de las colonias felinas ha pasado a ser una obligación de los ayuntamientos que en su mayoría carecen de recursos para mejorar e impulsar el control poblacional de las mismas.

¿Qué medidas de apoyo tiene previsto impulsar el Ministerio para apoyar a las Corporaciones Locales en esta tarea?

Madrid, 15 de marzo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL